

ACTA CONCIUSAC 02-2017

En la ciudad de Guatemala, a los **veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete**, siendo las diez horas con diez minutos, se reúnen en el aula 4 del Postgrado de Ciencias Económicas, edificio S-11, 2do. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12, para realizar la sesión ordinaria número dos del año dos mil diecisiete del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, el Mtro. Gerardo Arroyo Catalán, quien preside; Mtro. Julio Rufino Salazar, Secretario; los representantes: Dr. Mario Raúl Ramírez, Facultad de Arquitectura; Dra. Carmen Villagrán de Tercero, Facultad de Ciencias Médicas; Dr. Dennis Guerra Centeno, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Mtro. José Bidel Méndez, Facultad de Humanidades; Dra. Karin Herrera Aguilar, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Mtra. Regina Fuentes, Escuela de Historia; Mtro. Manuel Rivera, Escuela de Ciencia Política; Dr. Juan Adolfo Ponciano, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. Enrique Juárez Quim, Centro Universitario del Norte; Mtro. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; Mtro. David Alvarado, Centro Universitario de Suroccidente; Ing. Agr. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa; Licda. Ana Barrientos Godoy, Centro Universitario de Suroriente; Mtro. Manuel Barrios Izás, Centro Universitario de Zacapa; Mtro. Carlos Salvador Gordillo, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura; Lic. José Florentín Martínez, Centro de Estudios Regionales; Licda. Ana Patricia Borrayo, Instituto Universitario de la Mujer; Dra. María Teresa Mosquera, Instituto de Estudios Interétnicos; Dra. Claudia de los Ángeles Dary, Centro de Estudios Folkloricos. Asimismo, participaron como representantes suplentes: Dra. Yolanda López, Instituto Universitario de la Mujer; Licda. Emma Turcios, Centro Universitario de Suroriente; Mtro. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente; Licda. Dinora González, Centro Universitario de San Marcos; y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes, Secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello, Operador de informática.

El Mtro. Gerardo Arroyo da la bienvenida a los presentes.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

1. Lectura y aprobación de la agenda. 2. Aprobación del acta 01-2017. 3. Informes. 4. Revisión y aprobación de la Convocatoria Digi-2017 y sus formatos. 5. Informe de la revisión y actualización del Manual de Normas y Procedimientos y Manual de Organización de la Dirección General de Investigación. 6. Modificación del Normativo para la Evaluación de propuestas de investigación presentadas a la Dirección General de Investigación. 7. Varios. El Conciusac aprueba la agenda propuesta.

SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 1-2017. El Mtro. Gerardo Arroyo consulta al pleno si aprueban el acta e informa que las enmiendas recibidas han sido incorporadas. El Conciusac aprueba el acta 1-2017 sin modificaciones.

TERCERO: INFORMES.

- 3.1 Programa de Incentivos económicos para investigadores:** El Mtro. Gerardo Arroyo informa que se ha dado seguimiento a este tema y se conversó con el Jefe del Departamento de Presupuesto, Mtro. David de León, a quien se le remitió carta para que a finales del mes de marzo ubiquen fondos para el pago de incentivos correspondientes al segundo semestre 2016 y primero y segundo semestres 2017, Q1.5 millones. El Conciusac se da por enterado y avala lo actuado.
- 3.2 Programa de Ayuda económica para la realización del trabajo de tesis en la Universidad de San Carlos de Guatemala.** El Mtro. Gerardo Arroyo informa que se envió carta al Departamento de Presupuesto para el pago de ayudas económicas para trabajos de tesis correspondientes al año 2017, por el monto de Q2.5 millones. El Conciusac se da por enterado y avala lo actuado
- 3.3 Presentaciones técnicas 2017.** El Mtro. Gerardo Arroyo solicita al Ing. Julio Rufino Salazar que informe al pleno a este respecto. El Ing. Salazar informa que del 15 al 27 de febrero, en el aula 4 de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, 2do. Nivel S-11 se realizaron las presentaciones de los proyectos de investigación que se encuentran en ejecución en el 2017, actividades a cargo de cada coordinador de programa universitario de investigación; se contó con la participación de los equipos de investigación de cada proyecto. El Ing. Salazar manifiesta la necesidad de contar en este tipo de actividades con la presencia de los miembros del Conciusac y de los directores de las unidades avaladoras de los proyectos de investigación. El Conciusac se da por enterado.
- 3.4 Lección inaugural de la Digi.** El Mtro. Gerardo Arroyo informa que el martes 28 de febrero de 2017, en el Aula Magna Iglú, se llevó a cabo la lección inaugural de la Digi, el tema abordado fue “Investigación y desarrollo humano”, impartido por el Dr. Eduardo Stein, Ex vicepresidente de la República, asistieron un estimado de 400 personas. El Conciusac se da por enterado.
- 3.5 I Jornada de capacitación.** El Mtro. Gerardo Arroyo solicita al Ing. Julio Rufino Salazar que informe a este respecto. El Ing. Salazar informa que las capacitaciones “Herramientas para la elaboración de manuscritos científicos de calidad” dirigido a coordinadores y equipos de investigadores 2017, se dividen en 3 módulos, de tres días completos cada módulo. El primer módulo se llevó a cabo del 1 al 3 de marzo de 2017, se realizó en el aula No. 4 de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, 2do. nivel del edificio S-11. El Conciusac se da por enterado.
- 3.6 I taller pre congreso para la Reforma del Sistema de Investigación.** El Mtro. Gerardo Arroyo informa que el 6 y 7 de marzo se realizó el primer taller pre congreso, se contó con la participación del Dr. Francisco Romero, Vicerrector de investigación y

posgrado de la Universidad Nacional Técnica de Costa Rica y a la Dra. Karla Flores, Coordinadora de investigación y posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología, Dr. Oscar Cobar, el Dr. Alfonso Fuentes Soria, Secretario General del Csuca, el Dr. Mynor Otzoy, Coordinador de la Ccost, miembros del Conciusac, miembros de las comisiones nombradas y personal de la Digi. La actividad se llevó a cabo en el Auditorio de Uviger de la Facultad de Agronomía. Los doctores Romero y Flores presentaron el modelo de investigación y posgrado de las universidades Nacional Técnica de Costa Rica y Nacional Autónoma de Honduras; y se discutió el modelo para la Universidad de San Carlos, la agenda de investigación y se apoyó la propuesta de la vicerrectoría de investigación y posgrado; se conformó la comisión para la revisión y actualización de la política de investigación de la Universidad.

Asimismo, el Mtro. Gerardo Arroyo informa que el II taller está programado para el 27 y 28 de abril; sin embargo, por situaciones presupuestarias se tendrá que recalendarizar la actividad, lo cual se notificará con el debido tiempo, para que todos los involucrados aparten en sus agendas las fechas que se propongan.

El Conciusac se da por enterado y avala lo actuado en las actividades de Reforma del Sistema de Investigación.

3.7 Avances del Modelo de Naciones Unidas de Latinoamérica y el Caribe, Monulac.

El Mtro. Gerardo Arroyo informa que el jueves 2 de marzo participó en el Foro de Rectores para informar de los avances de Monulac. Han manifestado mayor interés por participar las universidades privadas. El Conciusac se da por enterado.

3.8 El Mtro. Gerardo Arroyo informa que participó en la 46 Reunión del Sistema Regional Centroamericano y del Caribe de Investigación y Postgrado (Sircip) y en la Reunión de la Comisión Técnica (Ctip-Sircip), que se realizaron en la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, en Santo Domingo, República Dominicana, del 15 al 17 de marzo de 2017.

Asimismo, aprovechando la visita a la UASD el Director de la Digi sostuvo reuniones de trabajo con las Autoridades de la Universidad los días 13 y 14 de marzo. En la agenda del Sircip, en la sección de Buenas Prácticas presentó un análisis de la visibilidad de las revistas científicas la experiencia de la Universidad de San Carlos. Se invitó a los miembros del Sircip para que publiquen en las revistas científicas de la DIGI-SEP. El Conciusac se da por enterado.

3.9 Capacitaciones regionales 2017.

El Mtro. Gerardo Arroyo informa que los días 23 y 24 de marzo se llevó a cabo la primera capacitación regional 2017, con sede en Zacapa, en el Hotel Pasabien, en Santa Cruz. El Mtro. Arroyo le solicita al Ing. Julio Rufino Salazar que amplíe la información de las capacitaciones regionales 2017. El Ing. Salazar informa

que participaron los investigadores de los Centros Universitarios de Zacapa, Chiquimula, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, Jalapa, El Progreso e Izabal, se contó con la participación de 63 investigadores dentro de los cuales estaban los directores del Centro Universitario de Zacapa, Ing. Carlos Vargas y del Mtro. Nery Galdámez del Cunori, Chiquimula. Al concluir la actividad de dos días se les entregó la hoja de evaluación en la cual los investigadores mostraron bastante interés, indican que fue una actividad positiva y que les gustaría que se replicara.

Asimismo, informa que la Digi se encuentra trabajando en la realización de la segunda capacitación regional, la cual está programada para el 20 y 21 de abril, la que tendrá como sede la Ciudad de Quetzaltenango; sin embargo, por situaciones presupuestarias se tiene que prever el cambio de fecha, lo cual se estará informando con el debido tiempo. La tercera capacitación se llevará a cabo en el Campus Central y se invitará a los Centros Universitarios de Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Cema. Asimismo, a otras unidades que han solicitado capacitación como el Cefol, Idhusac, Ectafide, Cecon.

El Mtro. Gerardo Arroyo informa que el cambio de fechas por situaciones presupuestarias, se refiere a que la Dirección General Financiera adoptó el mecanismo que para todos los gastos registrados en el Plan Anual de Compras, tiene un monto máximo de Q25,000.00 para el cuatrimestre y no se puede exceder, monto que ya se agotó para el primer cuatrimestre del año.

El Conciusac se da por enterado y avala lo actuado.

3.10 Inducción para la elaboración de protocolos de investigación. El Mtro. Gerardo Arroyo informa que las autoridades de la Universidad de El Salvador solicitaron la colaboración de la Dirección General de Investigación para la inducción en la elaboración de protocolos de investigación, para el efecto viajará con el Lic. Federico Nave, la Dra. Sandra Herrera y la Mtra. Andrea Rodas, del 29 al 31 de marzo de 2017 para desarrollar la capacitación solicitada. El Conciusac se da por enterado.

3.11 Informe a la Contraloría General de Cuentas. El Mtro. Gerardo Arroyo informa que como resultado del informe que presentara el Departamento de Auditoría Interna a la Digi, se recibió el informe de la Contraloría con una serie de hallazgos, para lo cual la Digi preparó el informe correspondiente para el desvanecimiento de dichos hallazgos. Como parte del informe de la Auditoría y Contraloría se están revisando, actualizando y creando procedimientos para mejorar el quehacer de la Digi, procedimientos que quedarán plasmados en el Manual de Normas y Procedimientos. El Conciusac se da por enterado y avala lo actuado.

3.12 El Mtro. Raúl Jáuregui informa que el 30 y 31 de marzo del 2017 se realizará el primer encuentro nacional sobre la Conservación y utilización del recurso zoogenético en donde está involucrada la Red Iberoamericana de Conservación de la Biodiversidad de los Animales Domésticos Locales para el Desarrollo Sostenible (Red Conbiand), que tiene como política el fomento de la cooperación para el desarrollo científico, la innovación, la formación y la transferencia de tecnologías en conservación de los recursos genéticos animales y los sistemas tradicionales de producción. Los objetivos son divulgar la producción científica, promover la difusión y alianzas estratégicas y sensibilizar a la comunidad nacional a realizar acciones para la conservación de los recursos zoogenéticos locales. La actividad se llevará a cabo en el Hotel Grand Caporal, Chiquimula. El Conciusac se da por enterado.

CUARTO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Digi-2017 Y SUS FORMATOS. El Mtro. Gerardo Arroyo informa que se presenta la propuesta de convocatoria Digi-2017 y sus formatos, la cual fue consensuada con la comisión nombrada por el Conciusac, y solicita al Ing. Julio Rufino Salazar que informe al respecto.

El Ing. Julio Rufino Salazar presenta la convocatoria que se elaboró conjuntamente con la comisión nombrada por el Conciusac, posterior a la presentación se entra a deliberar: 1. La fecha de vigencia, posterior a la deliberación se acuerda que la vigencia de la Convocatoria Digi-2017 es del lunes 3 de abril al viernes 14 de julio de 2017. 2. Las propuestas que se reciban serán evaluadas y presentados los resultados ante el Conciusac y su aprobación y recomendación será hasta que se cierre la convocatoria y se evalúen todas las propuestas que se reciban.

Posterior a la amplia deliberación a la aceptación de las sugerencias y comentarios el Conciusac acuerda aprobar la Convocatoria Digi-2017 y sus formatos, la cual puede ser publicada por los medios al alcance.

QUINTO: INFORME DE LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN. El Mtro. Gerardo Arroyo informa que debido a los hallazgos del Departamento de Auditoría y la Contraloría General de Cuentas y a lo requerido por la División de Desarrollo Organizacional, DDO, la Digi se encuentra revisando, actualizando y creando los procedimientos para que sean aprobados dentro de los Manuales de Normas y Procedimientos, en cuanto al Manual de Organización ya se recibió el dictamen de la División de Desarrollo Organizacional y fue trasladado a la Rectoría para que sea aprobado por el Dr. Carlos Alvarado, Rector. El Conciusac se da por enterado y avala lo actuado.

SEXTO: MODIFICACIÓN DEL NORMATIVO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN PRESENTADAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN. El

Mtro. Gerardo Arroyo concede la palabra al Ing. Julio Rufino Salazar para que informe en relación a las modificaciones al normativo: El Ing. Julio Rufino Salazar presenta las modificaciones, posterior a la deliberación el Conciusac aprueba las modificaciones propuestas, con los cambios sugeridos.

Artículo actual	Modificación propuesta
<p>Artículo 4. Convocatoria pública de evaluadores externos. Los aspirantes a evaluadores de las propuestas de investigación, se convocarán públicamente en un medio de comunicación escrito.</p>	<p>Artículo 4. Selección de evaluadores externos. Los evaluadores de las propuestas de investigación, serán seleccionados de la base de datos de Digi y convocatoria pública.</p> <p>Se tendrá en cuenta las evidencias en publicaciones científicas, experiencia y conocimiento sobre el tema.</p>
<p>Artículo 5. Requisitos de los evaluadores externos.</p> <p>Los requisitos mínimos que deben cumplir los evaluadores externos de propuestas de investigación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional colegiado activo que no labore en la Universidad de San Carlos de Guatemala. • Con nivel de maestría o doctorado. • Experiencia en investigación en el área de conocimiento que evaluará. 	<p>Artículo 5. Requisitos de los evaluadores externos remunerados.</p> <p>Los requisitos académicos que deben cumplir los evaluadores externos de propuestas de investigación remunerados económicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional colegiado activo que no labore en la Universidad de San Carlos de Guatemala. • Con nivel de maestría o doctorado. • Evidencias en publicaciones científicas, experiencia y conocimiento sobre el tema. • Cumplir con los requisitos para prestar servicios profesionales en la Usac.
<p>Artículo 10. Resultados. Los resultados de la evaluación administrativa deberán ser entregados por los coordinadores de programas universitarios de investigación al Director y Coordinador General de Programas, cuatro días hábiles después del cierre de la convocatoria.</p>	<p>Artículo 10. Resultados. Los resultados de la evaluación administrativa deberán ser entregados por los coordinadores de programas universitarios de investigación al Director y Coordinador General de Programas, ocho días hábiles después de la recepción de los mismos.</p>

<p>Artículo 11. Presentación ante la comisión del Conciusac. La evaluación administrativa será presentada a la comisión electa por el Conciusac, diez días hábiles después de recibidas las propuestas.</p>	<p>Artículo 11. Presentación ante la comisión el Conciusac. Los resultados de la evaluación administrativa serán del conocimiento de la comisión electa por el Consiusac.</p>
<p>Artículo 19. Rango de calificación. La calificación será de 0 a 100 puntos, con base en la ponderación predeterminedada en los formatos establecidos. Las propuestas que obtengan los mayores promedios de calificación se recomendarán para cofinanciamiento; con base en la disponibilidad del Fondo de Investigación.</p>	<p>Artículo 19. Rango de calificación. La calificación será de 0 a 100 puntos, con base en la ponderación predeterminedada en los formatos establecidos. Las propuestas con promedio igual o mayor de 80 puntos se recomendarán para cofinanciamiento; con base en la disponibilidad del Fondo de Investigación.</p>
<p>Artículo 26. Imprevistos en selección de evaluadores. En casos de declararse desierta la convocatoria de evaluadores externos para temas específicos, la Digi podrá contactar evaluadores y solicitar colaboración de profesionales de la Usac que cumplan con los siguientes requisitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no exista conflicto de interés. • No ser trabajador de la Digi. • Con nivel de maestría o doctorado. • Experiencia en investigación en el área de conocimiento que corresponda evaluar. • Estar inscritos en el Registro Universitario de Investigadores –RUI para los profesionales de la Usac. <p>Las evaluaciones se harán como colaboración voluntaria no remunerada. La Digi otorgará un diploma de participación y colaboración.</p>	<p>Artículo 26. Selección de evaluadores externos no remunerados.</p> <p>La Digi podrá contactar evaluadores y solicitar colaboración de profesionales de la Usac y de expertos nacionales e internacionales que cumplan con los siguientes requisitos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que no exista conflicto de interés. • No ser trabajador de la Digi. • Con nivel de maestría o doctorado. • Poseer evidencias en publicaciones científicas, experiencia y conocimiento sobre el tema. <p>Las evaluaciones se harán como colaboración voluntaria no remunerada. La Digi otorgará un diploma de participación y colaboración.</p>
<p>Artículo 34. Notificación a ponentes. La Digi publicará preliminarmente, en el mes de septiembre de cada año, en su sitio web digi.usac.edu.gt las propuestas recomendadas para su cofinanciamiento. El resultado definitivo dependerá de la aprobación por parte del Consejo</p>	<p>Artículo 34. Notificación a ponentes.</p> <p>La Digi publicará en su sitio web digi.usac.edu.gt las propuestas de investigación recomendadas por Conciusac para su cofinanciamiento.</p>

<p>Superior Universitario. La notificación final y las observaciones serán enviadas al correo electrónico del ponente el último día hábil de noviembre.</p>	<p>El resultado definitivo dependerá de la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.</p> <p>La notificación final y las observaciones serán enviadas al correo electrónico del ponente, posterior a la aprobación del Consejo Superior Universitario.</p>
---	--

SÉPTIMO: VARIOS. No hay puntos varios que tratar.

OCTAVO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN. No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las trece horas. De todo lo anterior, damos fe.

Mtro. Julio Rufino Salazar Pérez
Secretario del Conciusac

Mtro. Gerardo Leonel Arroyo Catalán
Director General de Investigación